Bojacá Cundinamarca, 26 de abril de 2024

Doctora

JENNYFER VANESSA GAITÁN MUÑOZ
Directora de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud
Bojacá Cundinamarca

REF: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA GESTIÓN EN LA PREPARACIÓN INTEGRAL DE LA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LA XXII VERSIÓN DEL REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO

Respetada Doctora:

Yo TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA, mayor de edad, domiciliado y residente en Facatativá Cundinamarca, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.475.615 expedida en Bogotá Cundinamarca, con formación académica relacionada como licenciada en educación artística y artes escénicas, agradeciendo la invitación a presentar propuesta de servicios de apoyo a la gestión, de la manera más respetuosa presento a usted propuesta formal para la prestación de servicios de la referencia, en los siguientes términos:

Objetivo:

El objetivo se orienta a prestar servicios a la gestión en la preparación integral de la representante del municipio de Bojacá para la realización de la XXII versión del reinado departamental del bambuco.

La prestación del servicio se llevará a cabo con el mayor compromiso y profesionalismo.

Alcance del Servicio propuesto:

El servicio propuesto consistirá en la coordinación del sector cultura que conduzcan al fortalecimiento de la dirección y del municipio de Bojacá, dentro de las actividades que comprenderá el servicio a prestar se encuentran:

1. Preparar técnicamente a la candidata con los pasos y figuras que componen la danza del Sanjuanero Huilense.
2. Preparar a la candidata en fundamentación de la cultura general, historia, folclor del departamento de Cundinamarca y folclor Huilense.
3. Acompañar a la candidata en los diferentes eventos que se realicen para la promoción y difusión del Reinado Departamental del Bambuco.
4. Garantizar el acompañamiento en la ejecución del baile del Sanjuanero Huilense a la señorita Bojacá con un parejo oficial antes y durante el Reinado Departamental del Bambuco (ensayos, baile en privado y noche de elección y coronación)
5. Realizar la compra y entrega al municipio del traje de Sanjuanero Huilense, con las descripciones técnicas solicitadas por el supervisor y en la fecha estipulada.
6. Prestar de forma personal y con autonomía profesional los servicios como Preparador y Maquillador a la señorita Bojacá en el Reinado Departamental del Bambuco.
7. Preparar clases de manejo de medios y fogueo periodístico para la señorita Bojacá en el Reinado Departamental del Bambuco.
8. Preparar clases de etiqueta, ángulos de impacto, expresión corporal, postura y pasarela para la señorita Bojacá en el Reinado Departamental del Bambuco.
9. Maquillar y peinar para los eventos de promoción del festival del Bambuco y para cada uno de los momentos de certamen a la señorita Bojacá en el Reinado Departamental del Bambuco, brindando el asesoramiento necesario y proporcionando los elementos, espacios y accesorios necesarios para la preparación integral de la candidata.
10. El contratista de conformidad con la preparación deberá garantizar para la reina el siguiente ajuar para su participación:

- Compra y entrega oportuna de 3 trajes de calle confeccionados a medida para evento oficial y según ficha técnica y especifica.
- Compra y entrega oportuna de Traje de gala confeccionado a medida, para evento oficial y según ficha técnica y especifica.
- Alquiler de traje de fantasía para evento oficial y según ficha técnica y especifica.
- Compra y entrega oportuna de 2 trajes de baño para evento oficial y según ficha técnica y especifica.
- Compra y entrega oportuna de diferentes juegos de accesorios, cada uno compuesto de aretes, collar y manilla que jueguen con los colores de cada traje.

- Compra y entrega oportuna de 2 pares de tacones para pasarela y eventos oficial y según ficha técnica y especifica.

11. Rendir un informe detallado y en fisico sobre las actividades ejecutadas, anexando registro fotográfico, planillas de asistencia a los ensayos y planillas de pago de seguridad social.

12. Las demás obligaciones que el supervisor requiera relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.

Para dar cumplimiento a la ficha técnica del contrato, presento la siguiente propuesta de acuerdo con las especificaciones y necesidades de la entidad:

Ítem	CONCEPTO	Descripción TÉCNICA	
1	Preparación Integral de la candidata	• 2 Ensayos por semana, mínima de 3 haras diarias para preparación técnica y del baile del sanjuanero huilense. • 2 Ensaya par semana, mínima 2 horas para expresión corparal, pasarela y fogueo periodístico.	$ 2.800.000
2	Parejo departamental (Bailarín)	Preparación de un parejo oficial de sanjuanero huilense acreditado, antes y durante el reinado, (baile en privado y noche de elección y coronación)	$ 2.500.000
3	Estilista - Maquillador	Staff completo de preparación en cuanta a maquillajes y peinados en cada uno de los requerimientas del certamen.	$ 1.200.000
4	Traje de San Juanero Huilense NUEVO	BLUSA: Blusa blanca en dacrón hilo a la cintura y ceñida al cuerpo, can cremallera en la parte posterior. Cuello bandeja y manga tres cuartos finalizadas en rodapié de encaje rizado de poliéster blanca y tul, adornada con millaré de lentejuela alrededor del cuello y las mangas. FALDA: Falda en satín, podesua, o brigith, rotonda en plato y de colar, con un largo a mitad de pierna, rodapié de encaje rizado y tul de 15 metros de extensión por 12 cm de ancho, adornada con millaré de lentejuelas, flores en tres tamaños, troqueladas en satín, tinturadas en degrade, con follajes de capullos y hojas pintadas a mano can pintura acrílica. Cada falda tendrá hasta diez ramos de flores troqueladas. POLLERIN: Elaborado en tela de coleta, con cuatro arandelas de tul, cada una de treinta (30) metros de Extensión por un ancho de veinte (20) centímetras, rebordeado en nylan can calibre de 60 a 70. TOCADO: Tocada de cabeza compuesto par cinco (5) flores grandes y tres (3) medianas, en las mismas tonalidades de las flares de la falda que formarán un ramo de acha (8) flores.	$ 3.400.000
5	Traje de Fantasía en ALQUILER	100% material artesanal, 2 piezas, traje elaborado en fibra de paja donde en este resaltamos las dos grandes épocas del sanjuanero huilense, donde resaltamos rosetones en pintura de calar par definir, representando las pinceladas de las primeras faldas y en su misma línea en una inmensa cola dándale las olas y el movimiento dentro de su falda can flores troqueladas en diversidad de colores representando la falda de nuestra época actual. Una pintura que se elabora a mana y se hacen una por una para resaltar el arte de las trajes artesanales de la región.	$ 400.000
6	Traje de Calle	Vestidos en encaje broderie licrada forrado en tafeta raso en rojo chestnut para gala de escote profundo en la espalda tipas cruzadas en el frente fusionado y farrado hasta la mitad de la pierna.	$ 200.000

7	Traje de Calle	Vestida en palette estampada, en azul zaffre para gala con realce drapeada en el busta titas hasta la parte porteriar agarradas de un ara de plata blanca y escote profundo.	$ 200.000
8	Traje de Calle	Vestidas en encaje braderie licrada forrada en tafeta raso en rajo chestnut para gala de escate prafundo en la espalda tipas cruzadas en el frente fusianada y forrada hasta la mitad de la pierna.	$ 200.000
9	Traje de Gala	Traje de gala para imposición de bandas de las candidatas y coctel privada. Truza, faldón con abertura, algodán licrado, millare y accesotias completos.	$ 400.000
10	Traje de baña (Dable pieza)	Vestidos de baña, (1) Doble pieza can parea, Hecha a la medida, Algadán licrada, traje de pasarela, millaré colar y accesarias. Tacanes 12 centímetras.	$ 120.000
11	Traje de baña (enterizo)	Vestidas de baño, (1) Enteriza Hecho a la medida, Algadán licrada, traje de pasarela, millaré calar y accesarios. Tacones 12 centímetros.	$ 120.000
12	Tacones Plata	Tacones 12 centímetros. Para pasarela y eventos saciales	$ 170.000
13	Tacanes Nude	Tacanes 12 centímetros. Para pasarela y eventas sociales	$ 170.000
14	Accesarios para tadas las eventos	Accesorias para todos las eventas	$ 120.000

Metodología:

El servicio será prestado de conformidad con la necesidad del servicio y disponibilidad requerida por la entidad contratante.

Honorarios:

La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante 1 pago al finalizar la ejecución del contrato por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000), incluido retenciones y demás impuestos de ley.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de la propuesta será de diecisiete (17) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de conformidad con la necesidad de la entidad contratante, la cual ha determinado que la necesidad puede ser suplida en este tiempo.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo.

Cordialmente,

Nombre: TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA
C.C. 1.032.475.615 de Bogotá Cundinamarca